

AUTORIZA Y REGULARIZA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE LA FUNCIONARIA EVELIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° -289/2020

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: copia de Memorándum N° 02 de 06 de enero de 2020, del Administrador Municipal, mediante el cual se solicita que se autorice Horas Extraordinarias a la funcionaria de dicha Dirección; el Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombra como Secretario Municipal (s) a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio público; las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que "Modifica Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y fija su texto refundido", que no se acompaña por ser de público conocimiento, el artículo N° 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZA Y REGULARIZA, la realización de trabajos extraordinarios de la funcionaria que más abajo se detalla, para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020. Dichos trabajos extraordinarios se pagarán con la remuneración del mes correspondiente.

NOMBRE	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
EVELIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	30	30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

independencia ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERMAN MUNOZ NAVARRO SECRETÁRIO MUNICIPAL (S)

LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Administración y Finanzas - Interesado - Dideco - Seguridad Pública - Personal (2) - Oficina de Partes.